

**Licenciada:**

Rosa María del Carmen Chan Guzmán,  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural,  
Su despacho:

**Estimada Licenciada Chan:**

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del Contrato Administrativo No.250-2014 por Servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.29-2014, correspondiente al mes de Octubre del presente año y para cobrar mis honorarios presento la Factura Serie C y correlativo 000048

**Actividades Realizadas:**

|   |          |
|---|----------|
| <b>1. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales. ....</b>                        | <b>2</b> |
| a) Participación en la elaboración del Plan de Trabajo CIF-D. ....  | 2        |
| <b>2. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.....</b>  | <b>2</b> |
| b) Gestión de permisos de manejo de recursos forestales consistente en madera rolliza: .....                                    | 2        |
| c) Monitoreo de actividades de manejo de recursos forestales consistente en palmas de guano: .....                              | 2        |
| d) Gestión de permisos de manejo de recursos forestales consistente en árboles muertos: .....                                   | 2        |
| <b>3. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de Inventarios Forestales.....</b> | <b>2</b> |
| e) Implementación de organización y registro de hongos dos PPM's de la Red de RBM: .....  | 2        |
| <b>4. Planificar, supervisar, registrar y dirigir práctica silvicultural en áreas arqueológicas y otras zonas boscosas.....</b> | <b>3</b> |
| f) Supervisión a las actividades de silvicultura para consumo energético: .....   | 3        |
| <b>5. Asesorar y apoyar en el cumplimiento de todas las actividades en el ramo forestal. ....</b>                               | <b>3</b> |
| g) Disertación sobre el árbol de Ceiba Pentandra a los príncipes de Japón: .....  | 3        |
| <b>6. Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal; .....</b>         | <b>3</b> |
| h) Presentación de resultados de proyecto restauración ecología en dos biotopos en la RBM.....                                  | 3        |

## **Resultados Obtenidos:**

### *1. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.*

#### **a) Participación en la elaboración del Plan de Trabajo CIF-D.**

Luego de la participación en la planificación del plan de trabajo de CIF-D para el último cuatrimestre del año, del mes septiembre al mes de diciembre, así como la elaboración de la propuesta para el POA 2015, las organizaciones participantes en la propuesta inicial son INAB, PROPETEN, Defensores de la Naturaleza, CONCIT, MARN, MAGA Y CONAP, esta propuesta inicial fue difundida a las organizaciones participantes para realizar las observaciones y aportes para la ejecución de las actividades descritas, la propuesta inicial es que cada institución aporte recursos de sus proyectos en ejecución, proyectos ubicados dentro de la zona de influencia de mayor incidencia, este será un anteproyecto el cual será revisado en última instancia por el grupo de asesores de la gobernación departamental, este proyecto será presentado en sesión del Consejo de Desarrollo Departamental para ser aprobado en primera instancia, luego SEGEPLAN se encargara de definir la disponibilidad de recursos para establecer la ejecución del referido Plan de Trabajo de la CIF-D para el año 2015.

### *2. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.*

#### **b) Gestión de permisos de manejo de recursos forestales consistente en madera rolliza:**

Luego del proceso de ejecución del permiso especial del CONAP en donde se autorizó la extracción de árboles de diámetros desde los cinco centímetros hasta los veinticinco centímetros de diámetro, se utilizaron arboles de malerio colorado, saltemuche, zapotillo hoja fina y cedrillos. La licencia de manejo tuvo una vigencia durante el presente mes de septiembre, luego se solicitó la ampliación en tiempo de vigencia, solicitud enviada al CONAP y este debió documento de ampliación de tiempo, tuvo que ser analizado y verificado en campo, lo que fue utilizado y la cantidad restante sin aprovechar; la solicitud de ampliación es la continuidad del manejo de especies que forman el techo de los ranchos, luego los arboles de diámetros menores de cinco centímetros que recibirán las palmas de guano para culminar la construcción del techo de ranchos.

#### **c) Monitoreo de actividades de manejo de recursos forestales consistente en palmas de guano:**

El departamento de vida silvestre del CONAP emitió la licencia de aprovechamiento de recursos no maderables de vida silvestre, en este autorizan la utilización de cuarenta mil palmas de guano, las cuales serán extraídas en las áreas de mayor presencia de esta especie, se propuso la utilización de la guanera ubicada entre el kilómetro sesenta y el sesenta y tres, así como del área que conduce desde la brecha centro este hacia el camino al arroyo de Naranjito, el trabajo de corta de las palmas fue ejecutado por el personal de mantenimiento con la supervisión del personal de dasonomía, estas palmas están siendo utilizadas en la reparaciones de los ranchos ubicados en el área arqueológica.

#### **d) Gestión de permisos de manejo de recursos forestales consistente en árboles muertos:**

Desde inicios del mes de septiembre se ejecutó la utilización de árboles muertos para obtener madera aserrada, se solicitaron un total de once árboles de los cuales fue posible aprovechar un total de cinco, tres de la especie cedro y dos de la especie manchiche, quedando seis árboles de la especie de manchiche por utilizar, se gestionó la ampliación de la licencia especial de manejo forestal de los árboles muertos, la solicitud debió ser analizada y verificada en campo, los árboles que ya fueron utilizados y los que no han sido utilizados, esto para poder obtener la ampliación en tiempo de la misma licencia aprobada por el departamento forestal del CONAP, solamente se amplía el tiempo o la vigencia de la licencia ya emitida.

### *3. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de Inventarios Forestales.*

#### **e) Implementación de organización y registro de hongos dos PPM's de la Red de RBM:**

Investigadoras del herbario del CECON-USAC investigaron sobre la presencia y abundancia de hongos en el Biotopo del Quetzal y cuatro zonas de la RBM, las zonas en la RBM son, el Cerro Cahui, Reserva Bio-Itzá, Biotopo el Zotz y Parque Nacional Tikal, en donde colectaron las muestras, fueron colectadas un promedio de ochenta muestras, el Parque Tikal fueron colectadas un total de ciento veintiséis, demostrando la variedad y abundancia de hongos, muchos de estos fueron identificados en campo por las investigadoras, otros no se logró su identificación, ampliando la posibilidad de tener variedades no identificadas y que deban clasificarse. El método consistió en cinco parcelas circulares ubicadas en las esquinas y en el centro, consiste en una parcela de veinte metros de ancho por cincuenta metros de largo la que a su vez se encuentra dentro de la PPM de muestreo forestal, se tomaron registros en noviembre 2014 y mayo o junio del 2015.

4. *Planificar, supervisar, registrar y dirigir práctica silvicultural en áreas arqueológicas y otras zonas boscosas.*

**f) Supervisión a las actividades de silvicultura para consumo energético:**

Las unidades operativas de guarda recursos semanalmente requieren de un total aproximado de dos metros cúbicos de leña, dos metros cúbicos representan un promedio de dos a tres árboles semanales, estos son consumidos en sus dos campamentos de trabajadores, estos árboles son monitoreados por el personal de la unidad que utilizara los recursos, luego personal de dasonomía se encarga de la verificación en campo de los datos del árbol o árboles a utilizar, una vez registrados los árboles estos son tumbados y seccionados para luego ser trasladados hacia el lugar en donde serán utilizados finalmente. Durante las semanas del presente mes se utilizaron un total de diez árboles, utilizando un total de cuatro árboles de las especies de zapotillo, tres árboles de la especie manchiche y tres árboles de la especie chicozapote.

5. *Asesorar y apoyar en el cumplimiento de todas las actividades en el ramo forestal.*

**g) Disertación sobre el árbol de Ceiba Pentandra a los príncipes de Japón:**

La administración del Parque Tikal mediante el asesor de la Unidad Técnica me designaron para preparar una disertación sobre el árbol de ceiba, el cual está ubicado frente al mapa del área arqueológica, la presentación inicia con los antecedentes de declaratoria del árbol, luego con la descripción botánica de la especie, describiendo sus partes vegetales, luego continua con las especies asociadas y que utilizan este árbol como habitat, especies de flora que viven sobre sus ramas y especies de fauna que lo utilizan como habitat para su ciclo de vida, la disertación contiene un fragmento de la explicación teológica del árbol de ceiba, esta explicación sobre la cosmovisión de la Cultura Maya, en donde ven al árbol de ceiba de manera integral, en donde integra los tres niveles sagrados del mundo, el infra-mundo, el mundo real y el supra-mundo.

6. *Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal;*

**h) Presentación de resultados de proyecto restauración ecología en dos biotopos en la RBM.**

En convocatoria enviada por el director de biotopos protegidos del CECON-USAC en Petén, en la que convocaban al administrador del Parque Tikal, para participar en la presentación de los resultados del proyecto de investigación de la escuela de biología de la USAC, el administrador del Parque Tikal me solicito para que lo representara en la presentación de los resultados de la investigación. La investigación se desarrolló en los biotopos protegidos de El Zotz y Dos Lagunas, en donde establecieron mediante transectos o parcelas de muestreo, registraron tres estratos sucesionales de vegetación, desde la vegetación inicial en donde son dependientes del ingreso de luz solar, pasando luego a desarrollarse especies que son tolerantes a las variaciones de luz en su proceso de crecimiento, hasta las especies presentes en un bosque restaurado; la investigación incluyo el registro mediante trampas cámara, cámaras ubicadas en los distintos estratos sucesionales, estas registraron las especies de animales asociados a cada estrato, especies encargadas de la diseminación de las semillas de las especies de flora, cada especie de flora de acuerdo a las condiciones se desarrollara y se integrara al estrato sucesional.

**Nota:** los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe se consignan en los informes específicos y de resultados entregados a la coordinación técnica y a la administración del Parque Nacional Tikal.



Luis Fernando Licke Obando



Vo. Bo. Marco Tulio Castellanos Pineto  
SUBADMINISTRADOR  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural